



Alcaldía de Anorí

MUNICIPIO DE ANORÍ

AVISO LIMITACIÓN

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

CMC2026-278

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 1082 de 2013 en la subestación 2, modificado por el Decreto 1860 de 2021, el Municipio de Anorí manifiesta lo siguiente:

EL PRESENTE PROCESO SE LIMITARÁ A MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE ANORÍ-ANTIOQUIA

Dado en Anorí-Antioquia a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026

ORIGINAL FIRMADO

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ
Alcalde municipal



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia

